



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

FAC. DE H

SALTA, 01 NOV. 2006

RES. H. N° 1284-06

Expte. N° 20.455/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" (Plan 2000) de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 111-06, se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso;

Que se ha recibido comunicación de la Prof. María Laura de Arriba, miembro titular de dicho Jurado, manifiesta la imposibilidad de constituirse en el día fijado para la realización de las pruebas de oposición, en razón de compromisos laborales;

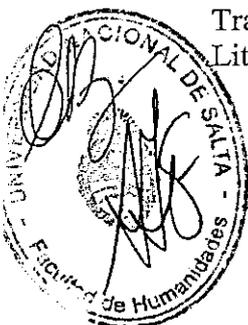
Que corresponde por lo tanto, sustituir a la mencionada miembro titular por quien fuera designado primer suplente, Prof. Guillermo Eduardo Siles, el que acepta integrar el Jurado en la fecha propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSTITUIR a la Prof. María Laura de Arriba, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Regular, para la provisión de un cargo un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" Plan 2000 de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1284-06

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Prof. GUILLERMO EDUARDO SILES a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado, en el concurso de referencia.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

